



### sumario

1. Editorial
2. Realojos en VillaVerde
3. Los datos del IRIS
4. Escrito de firmas

#### DECLARACIÓN de FUNDACIÓN de CIVIS

Cuando los representantes políticos elegidos por una ciudad vulneran y atentan contra los intereses de sus representados o, cuando menos, no velan por la consecución de los mismos ni por la más mínima satisfacción de sus necesidades como es su obligación, es un derecho y un deber amparado por toda la justicia que el hombre ha venido a otorgarse a lo largo de la historia de la civilización, que estos ciudadanos que se sienten despreciados y al margen de la acción política convencional, se unan y actúen en común para defender los intereses que cualquier organismo e institución intente menoscabar, así como para obtener la satisfacción de las necesidades que como ciudadanos puedan esperar de la sociedad en que habitan.

Como ciudadanos de un Mundo que anhela y busca la sostenibilidad en su desarrollo, entendemos que son derechos inalienables de todos los ciudadanos la cohesión social y el reequilibrio territorial de las zonas habitadas del planeta entre sí y del aumento de la calidad de vida de sus habitantes desde los ámbitos medio ambientales, económicos, sociales, urbanísticos y todos aquellos que tengan repercusión directa o indirecta en el desarrollo personal y colectivo de los ciudadanos.

Entendemos injustos e injustificables los agravios, abusos y usurpaciones de estos derechos que vienen siendo realizados a lo largo de la historia de VillaVerde desde su anexión al municipio de Madrid el día 2 de julio 1954 por parte de los diferentes organismo encargados del gobierno de esta Villa y distrito de Madrid, así como de los diferentes cargos, entes e instituciones con competencias delegadas, y que a día de hoy han provocado que nuestra Villa y distrito tenga el dudoso honor presentar los datos más infimos de desarrollo urbano sostenible respecto al resto de distritos de Madrid y de los Municipios de la Comunidad de Madrid con semejante población y superficie territorial.

Dado que no sólo la justicia y la razón humana amparan nuestros propósitos sino que también son de sobra reconocidos por distintas disposiciones emitidas por las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Estado Español, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, nos vemos con el derecho y con la obligación de unir nuestras fuerzas para conseguir que nuestra Villa y distrito de Madrid sea un lugar más habitable, aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos y provocando la cohesión social y el reequilibrio territorial con el resto de distritos de Madrid y municipios de la Comunidad con el objetivo de obtener un VILLAVERDE EXCELENTE en todos los sentidos, y sin mayor limitación en nuestras acciones que aquellas que el derecho penal de los organismos superiores a nuestra Villa y distrito hayan adoptado justa y democráticamente.

Por todo ello, los abajo firmantes fundan y/o se unen a la Plataforma Ciudadana CIVIS, empeñando todos los esfuerzos que como seres humanos y ciudadanos les sean posibles para alcanzar un VILLAVERDE EXCELENTE con una calidad de vida y habitabilidad digna de la sociedad de la que forman parte, cohesionada y territorialmente reequilibrada con los distritos y municipios del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid.

## La plataforma CIVIS, Ciudadanos de VillaVerde, se compromete con el desarrollo urbano del distrito.

**Nace como foro de debate, estudio y análisis de la problemática del distrito con el objetivo de promover el desarrollo urbano sostenible, su consiguiente reequilibrio territorial y cohesión social con Madrid, en busca de un "VillaVerde Excelente".**

Hace ya algún tiempo, un grupo de ciudadanos del distrito de VillaVerde, procedentes de distintos barrios del mismo, iniciamos un estudio acerca de la situación de su entorno físico, económico, cultural, medioambiental, social, etc.

No fue difícil concluir que los indicadores del distrito de VillaVerde se encuentran gravemente por debajo de la media municipal y que existe un sentimiento ancestral de abandono en los ciudadanos por parte de la ciudad de Madrid. Todo ellos a pesar de que todos los marcos legislativos municipales, nacionales e internacionales abogan de un modo fundamental por el reequilibrio territorial y la cohesión social como elementos claves de la sostenibilidad de los entornos urbanos.

Estas conclusiones iniciales nos han llevado a la creación de una Plataforma de Ciudadanos de VillaVerde, **CIVIS, (Por un Villaverde Excelente)** con el objetivo de profundizar en el debate, análisis y estudio de la problemática del distrito, exigiendo a los poderes públicos que realicen su función de verdad, reclamando para él los niveles de excelencia y calidad de los que Madrid hace gala dentro y fuera de ella, así como a ponerse a disposición permanente de las asociaciones de vecinos, como complemento de su acción.

La primera acción ya está en marcha. **El reequilibrio territorial y la cohesión social exigen la ausencia de más realojos de poblados chabolistas en todo el distrito.** Si las autoridades han permitido, con su desidia, la generación de esos núcleos marginales en su espacio, los ciudadanos de VillaVerde no podemos aceptar que su realojo, ni en todo ni en parte, sea asumido por él mientras los indicadores sociales del mismo no se equiparen a los del resto de la ciudad y las cuotas de realojamientos no se equiparen en todos los distritos y municipios de la capital.

### CONTAMOS CONTIGO CIVISLÍZATE

[www.civis.tk](http://www.civis.tk)

PARA COLABORAR, PARTICIPAR O RECIBIR INFORMACIÓN  
ENVIA UN E-MAIL CON TU DIRECCIÓN DE CORREO A:

[plataformacivis@hotmail.com](mailto:plataformacivis@hotmail.com)

## Ciudadanos de VillaVerde, a favor del reequilibrio territorial y la cohesión social de VillaVerde en Madrid, presentan Queja ante el Defensor del Pueblo.

En relación con la INMINENTE actuación del Instituto de Realojamiento e Integración Social de la Comunidad de Madrid consistente en destinar los realojamiento de familias de poblados desmantelados dentro del distrito de Villaverde.



El Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) tiene previsto realojar dentro de VillaVerde a la mayoría de las familias chabolistas y de infravivienda de poblados existentes en este distrito y sus alrededores, tal y como pueden ser El Salobral, Plata y Castañar, Santa Catalina y/o El Ventorro, con motivo del desmantelamiento de los mismos, lo que puede llegar a suponer unas 600 familias distribuidas por todo VillaVerde, siendo El Salobral el poblado chabolista más grande de Europa.

Ello supondría, siendo VillaVerde el distrito de Madrid con los peores índices socioeconómicos de desarrollo urbano, reequilibrio territorial y cohesión social, un serio revés a cualquier intento de reequilibrar y cohesionar socialmente VillaVerde con Madrid, haciendo inútiles los esfuerzos vecinales y administrativos para sacar adelante este distrito, tirando por tierra las inversiones que se han hecho, y prometen se harán, en toda una serie de Planes de Inversión, vendidos a bombo y platillo, que nunca han llegado a ninguna parte.

Así mismo el realojamiento dentro de VillaVerde de cualquier familia en condiciones de marginación, exclusión o necesidad socioeconómica, pone en peligro su correcta inserción social debido al déficit patente y constatado por las propias administraciones de las diferentes dotaciones y equipamientos del distrito, así como del medio ambiente, la educación, la sanidad, el comercio, el transporte y la seguridad ciudadana, existiendo barrios de VillaVerde que ya están al borde de la quiebra social.

Por ello, con esta actuación el IRIS vulnera los acuerdos, convenios y directrices internacionales dentro del ámbito de la ONU y de la Comunidad Europea en materia de desarrollo urbano sostenible, reequilibrio territorial y cohesión social, a los que el Estado, las Regiones y las Ciudades de España se han ido adhiriendo, al igual que la diversa legislación estatal, autonómica y municipal en materia de igualdad y compensación de desigualdades, y lo que es aún más grave, la propia Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y Ley de Creación del IRIS, que dispone el reparto equitativo de los realojamientos en municipios, distritos, barrios y edificios.

### La Queja presentada ante el Defensor del Pueblo es admitida a trámite.

El día 26 de septiembre se recibe escrito del Defensor del Pueblo en el que admite a estudio la Queja presentada por CIVIS.

Esta admisión a trámite no paralizará los procedimientos abiertos por las distintas administraciones públicas, por lo que los realojamientos dentro de VillaVerde pueden seguir adelante si así los estiman las administraciones, aún pudiendo ser contrarios a lo que este organismo dictamine.

Sirva constar además que, en todo el proceso, las administraciones públicas tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid, han ocultado datos e información que pudieran servir para hacer valer los derechos de los ciudadanos de VillaVerde, llegando al hecho gravísimo de haber aportado cifras falsas para justificar dichos realojamientos.

Éstos ciudadanos, desamparados y engañados, presentan una queja ante el Defensor del Pueblo el día 20 de septiembre de 2005 con la intención de defender el desarrollo del distrito hacia un VillaVerde Excelente, fundada en los criterios de desarrollo urbano sostenible, reequilibrio territorial y cohesión social que las propias administraciones públicas se han comprometido y obligado a cumplir.

## CIVIS, Ciudadanos de VillaVerde,

para la redacción o distribución de este Boletín ha contado con la colaboración y participación de ciudadanos particulares y asociaciones de vecinos, comerciantes y entre todos ellos:

**MUCHAS GRACIAS A TODOS**

(poner sello)



**VillaVerde supera con creces los porcentajes de realojamientos efectuados por el IRIS en comparación con las medias de Madrid y la Comunidad.**

*El Instituto Realojamiento e Integración Social, a través de sus representantes, ha aportado porcentajes falsos a los representantes vecinales, los medios de comunicación y los ciudadanos particulares, para justificar nuevos realojamientos en el distrito.*

Uno de los argumentos esgrimidos por el IRIS, para proceder a nuevos realojamientos dentro de VillaVerde consiste en que VillaVerde "sólo" presenta 96 familias realojadas competencia del IRIS que suponen el 2% de la población del distrito, siendo unos de los municipios dónde menos familias IRIS realojadas existen", tal y como afirma en la respuesta remitida a las asociaciones y ciudadanos de VillaVerde, o que "Villaverde sólo tiene un 2% de los realojamientos efectuados por el IRIS, frente al 6% de otros distritos", afirmado en declaraciones realizadas por D. Juan Antonio Martínez Páramo al diario GACETAS LOCALES y publicadas por éste la semana del 7 al 13 de julio de 2005.

## A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Desde CIVIS creemos que VillaVerde debe asumir el cupo de realojamientos que esta sociedad designe equitativamente a cada distrito y municipio, pero exigimos que una vez cubierto ese cupo equitativo, no se produzcan nuevos realojamientos en VillaVerde hasta no se haya reequilibrado y cohesionado socialmente con el resto de Madrid y hasta que no existan porcentajes de realojamientos similares en todos los distritos y municipios de Madrid, en beneficio tanto del desarrollo urbano sostenible de VillaVerde como de la integración social de las familias a realojar.

**Entendemos que estos porcentajes hechos públicos por el IRIS son flagrante y completamente falsos**, ya que según datos del IRIS y de la C.A.M. el número de familias realojadas por el IRIS desde su creación en 1998 en la Comunidad de Madrid a finales del 2004 es de 1.514, siendo 96 las correspondientes a realojamientos dentro de VillaVerde, **por lo que el porcentaje de familias realojadas por el IRIS dentro de VillaVerde se sitúa en el 6,34% y no "sólo" en el 2% como su Director Gerente ha declarado.**

La falsedad de las valoraciones del IRIS queda aún más patente comparando el número de familias por cada mil habitantes en la Comunidad de Madrid y en VillaVerde. Siendo 5.800.000 el número de habitantes de la Comunidad de Madrid y 144.000 el de VillaVerde, ambos aproximadamente, **el número de familias realojadas por cada 1.000 habitantes en el distrito es de 0,66 mientras que en la Comunidad de Madrid es de 0,26 por lo que la cifra de familias realojadas por el IRIS en el distrito es más de dos veces superior a la media de la Comunidad de Madrid.** Por ello, VillaVerde no puede ser de ninguna manera uno de los "municipios" (entendemos distritos) dónde menos familias IRIS realojadas existen.

Igualmente, comparando los datos de Madrid Capital y VillaVerde obtenemos que, siendo 3.160.000 el número de habitantes de Madrid capital y 144.000 el de VillaVerde, ambos aproximadamente, y restando al total de familias realojadas en la Comunidad de Madrid a 2004 el número de familias realojadas fuera de la capital a 2002 (por lo que este dato será mucho más injusto) cifradas en 354 según la Memoria de Gestión del IRIS del año 2002, **el número de familias realojadas por cada 1.000 hab. en el distrito es de 0,66, mientras que el de Madrid capital es de 0,36, por lo que la cifra de familias realojadas por el IRIS en el distrito es casi el doble de la media de Madrid capital.** Por ello, tampoco VillaVerde puede ser de ninguna manera uno de los distritos, dentro de Madrid, dónde menos familias IRIS realojadas existen.

En la  
**Comunidad de Madrid**

**ΣM**  
¿Sumamos Todos?

POR EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL,  
LA COHESIÓN SOCIAL Y  
EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



## VillaVerde Suma

para que en la Comunidad de Madrid **sumemos todos, para todo,**  
**súmate a VillaVerde enviando el escrito de firmas adjunto**  
**a las direcciones que en el figuran.**

POR FAVOR

LEE EL  
ESCRITO

INFÓRMATE  
DEL POR QUÉ  
DE SU  
CONTENIDO  
EN

www.civis.tk

Si estás de  
acuerdo con el  
mismo

DIVÚLGALO  
Por e-mail  
correo o fax,  
buzonéalo en  
tu Comunidad o  
exponlo en tu  
negocio

FÍRMALO Y  
RECOGE  
FIRMAS  
de tus  
familiares, de  
tus amigos, de  
tus vecinos, de  
tus  
compañeros de  
trabajo o de tus  
clientes

ENVÍA LOS  
ESCRITOS  
FIRMADOS,

Por correo o en  
persona a:

A.V. El Espinillo  
C/Consenso 15  
28041 Madrid

Por fax al nº:  
91 796 66 08

Por e-mail a:

plataformacivis@hotmail.com

POR  
VILLAVERDE

## INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Sr. Director Gerente del I.R.I.S.:

En relación con el escrito dirigido por ciudadanos del Distrito de VillaVerde a diferentes organismos públicos y con su respuesta vía e-mail a los mismos, MANIFIESTO:

El IRIS confirma que tiene intención de ubicar realojamientos de familias chabolistas procedentes de desmantelamientos de poblados y asentamientos ilegales dentro del Distrito de VillaVerde. Esta práctica sería **MUY GRAVE** y completamente contraria al desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Madrid, al reequilibrio territorial, a la cohesión social de VillaVerde y a la inserción social de las familias realojadas por existir en VillaVerde un porcentaje de realojamientos superior a otros distritos de Madrid y municipios de la Comunidad y por ser un distrito degradado urbanística, social y económicamente.

**Por lo que le SOLICITO que NO se proceda a realizar NINGÚN NUEVO REALOJO en VillaVerde hasta que este distrito presente porcentajes de realojo similares al de los distritos y municipios con porcentajes más bajos y no se haya producido la evolución y el desarrollo positivo de su entorno urbanístico, social y económico que lo equipare con el resto de Madrid.**

El IRIS ignora dónde serán realojados los poblados chabolistas dependientes de otros organismos, como el de Plata y Castañar, por no ser de su competencia. Entre las competencias del IRIS se encuentra "coordinarse con organismos autónomos, entes, empresas y servicios de las Consejerías y con los Ayuntamientos de la Región y otras entidades públicas, en relación con las actuaciones para la prevención del chabolismo y la integración de los chabolistas en la sociedad", por lo que considero un hecho **MUY GRAVE** que Ud. manifieste no saber el destino de estos realojamientos y advierta, a su vez, que no son de su competencia.

**Por lo cual le SOLICITO que coordine esta institución con el resto de organismos competentes en materia de realojamiento e inserción social, se informe y nos informe sobre el destino de los realojamientos que sean de competencia directa de estos otros organismos.**

El IRIS considera razonable el realojo de más familias en el Distrito de VillaVerde debido a que éstas utilizan los colegios y mercados de la zona. Este argumento NO tiene en cuenta que otra de las competencias del IRIS es "lograr una distribución territorial lo más equitativa posible de familias y personas realojadas en vivienda pública en cada municipio y distrito, evitando la concentración en edificios, barrios y distritos" criterio que no incluye la costumbre de uso de los equipamientos de la zona, siendo **MUY GRAVE** que no se valore, a la hora de promover la inserción social de las familias realojadas, el estado de los equipamiento de la zona y en concreto el deterioro funcional de los colegios de VillaVerde dónde se registran altas tasas de fracaso escolar, ni el escaso y deficiente estado del comercio del distrito dónde cada vez se abren menos negocios y se cierran con mayor rapidez los existentes. Factores muy negativos para la inserción de personas desfavorecidas. A la vez, le muestro mi extrañeza por el uso de este argumento cuando ha sido VillaVerde receptor de numerosos realojamientos de familias chabolistas procedentes de otros municipios y distritos de Madrid durante toda su historia.

**Por lo cual le SOLICITO que para velar por el desarrollo urbano sostenible de Madrid, el reequilibrio territorial, la cohesión social de VillaVerde y la inserción social de las familias realojadas de cualquier organismo de la Comunidad de Madrid y de sus Ayuntamientos, tenga en suma consideración los criterios de distribución equitativa que el propio IRIS establece, el estado de equipamientos, el desarrollo socio-económico de la zona dónde serán realojadas dichas familias y obvie argumentos banales como la costumbre adquirida de uso de un determinado colegio o mercado.**

El IRIS sólo tiene en cuenta a la hora de decidir el lugar de realojamientos de las familias chabolistas sus propios datos de realojamiento obviando los datos y porcentajes de otros organismos y entidades competentes en materia de inserción social. Es **MUY GRAVE** que este organismo obvie los datos del resto de organismos y entidades así como del resto de realojamientos ubicados o a ubicar en el Distrito de VillaVerde por estos organismos hablando únicamente de "familias IRIS", teniendo sus competencias y funciones un ámbito de aplicación que extralimitan el IRIS y siendo el encargado de velar por que se cumpla el reparto equitativo de los realojamientos independientemente de quién sea la competencia del asentamiento o del poblado chabolistas.

**Por lo cual SOLICITO que para velar por la distribución equitativa de las familias realojadas en los distritos y municipios de Madrid, el IRIS tenga en cuenta de forma global los datos y porcentajes de realojamientos de todos los organismos y entidades regionales según las competencias y funciones que tiene atribuidas, y en NINGÚN caso se utilicen única y exclusivamente datos parciales de una u otra institución.**

El IRIS manifiesta no tener suficientes viviendas ni recursos humanos para realojar a la totalidad de familias residentes en el poblado de El Salobral. Este hecho es **MUY GRAVE** teniendo en cuenta que los organismos competentes tienen previsto el desmantelamiento total de este poblado, mostrándole mi más absoluta preocupación por el destino y futuro de las familias que se queden al margen de los programas públicos de inserción social.

**Por lo cual le SOLICITO transmita mi preocupación a la autoridad competente en materia presupuestaria de realojamientos e inserción social para que se dote al IRIS y al resto de organismos y entidades regionales de los recursos económicos y humanos oportunos para la correcta inserción social de las familias chabolistas.**

Le ruego por tanto, vele por el cumplimiento de las competencias y funciones del IRIS y se haga efectivo el reparto equitativo de la población realojada, la correcta inserción social de las familias realojadas, el desarrollo urbano sostenible de Madrid, el reequilibrio territorial y la cohesión social de VillaVerde haciendo Ud. de coordinador del resto de organismos autónomos, entes, empresas y servicios de las Consejerías y de los Ayuntamientos de la Región y otras entidades públicas, como es su deber y obligación como Director Gerente de una institución con la que comparto valores y principios, si bien en este caso, no puedo estar de acuerdo con los métodos que se pretenden emplear, contrarios a la filosofía de actuación que dio al IRIS su misión entre nuestra sociedad siendo perjudiciales para el desarrollo socio-económico de VillaVerde y para la necesaria inserción social de las familias a realojar.

*Tratado de la Unión Europea, Constitución Española, Ley 3/1983 Estatuto de Autonomía de la C.A.M., Carta de Aalborg, Real Decreto Legislativo 1/1992 Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Ley 9/2001 del Suelo de la C.A.M., Ley 16/1998 de Creación del I.R.I.S., Real Decreto 299/1996 Ordenación de Acciones Dirigidas a la Compensación de Desigualdades en Educación, Ley 30/1992 R.J.A.P.P.A.C. y otras.*

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

D.N.I.:

Firma: